

chez, S.A., a celebrar el día 25 de junio de 2004, a las 19,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social C/ Pedro Velasco 52, en Vitigudino (Salamanca) o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las 19,00 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la compañía.

Cuarto.—Ratificación de la redacción del artículo 5º de los estatutos sociales relativo al capital social, dada por el Consejo de Administración de la sociedad en relación con los dividendos pasivos pendientes.

Quinto.—Cambio del órgano de administración. Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único.

Sexto.—Modificación de los artículos 23, 24, 25, 26 y 20 de los Estatutos Sociales a fin de adaptar su redacción a la nueva forma de órgano de administración que, en su caso, se acuerde al amparo del anterior punto del Orden del Día.

Séptimo.—Cese de los Administradores.

Octavo.—Nombramiento de Administrador único.

Noveno.—Propuesta de disolución y liquidación de la compañía y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Salamanca, 31 de mayo de 2004.—La Presidenta, María Antonia Pérez Conde.—28.057.

HIDROELÉCTRICA DEL CADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Polígono Industrial Can Bros sin número de 08760-Martorell (Barcelona), a las diez horas, del día 28 de Junio de 2004 en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Antartic Sud, Sociedad Limitada, representada por María Carme Cabanas Comas.—27.965.

HIDROELÉCTRICA DEL LLOBREGAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Camino La Plana, sin número de 08610-Avià (Barcelona), a las doce horas, del día 29 de Junio de 2004 en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Avià (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Antartic Sud, Sociedad Limitada, representada por María Carme Cabanas Comas.—27.964.

HIE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 20 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío

gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Echano Basaldua.—27.589.

HILADOS DUSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Juntas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, los acuerdos del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las trece horas, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, los acuerdos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, y en su caso, aprobación de las cuentas relativas a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, así como de su distribución de resultados.

Segundo.—Ratificación de las operaciones efectuadas por el Consejo Delegado de la compañía don Javier Morillo Pilon para la venta de la auto-carretera de la compañía.

Tercero.—Autorización para la venta de la auto-carretera de la compañía.

Cuarto.—Variación de la forma de administración de la compañía.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día de ambas juntas.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Javier Morillo Pilon.—27.944.

HORMIGONES DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hormigones del Guadiana, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General que se celebrará en el restaurante ALTAIR de Mérida, Avenida José Fernández López, sin número, el miércoles 30 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en caso de que el día anterior en el mismo lugar y hora, no hubiese

quórum suficiente para celebrarla, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Señores Administradores en el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Mérida, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Vázquez Silván.—27.465.

HOTEL MONASTERIO SAN MIGUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Hotel Monasterio San Miguel, S. A.», en reunión celebrada el pasado día 31 de marzo de 2004, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la LSA, a celebrar en el domicilio social en El Puerto de Santa María, calle Virgen de los Milagros, 27, a las 18:00 h. del próximo día 24 de junio, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación en el cargo de los actuales Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

El Puerto de Santa María, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Esteras.—29.153.

HOTEL MOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Hotel Moya, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jarandilla, número 15 de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004 a las 09:30 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las 10:00 horas en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), la gestión del órgano de administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramientos de nuevos Administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente, así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Castro.—27.476.

HOTEL RESIDENCIA MIRAMAR, S. A.

El Órgano de Administración de esta entidad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Arrecife de Lanzarote, calle Coll, 2, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, 24 horas después, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre, y la propuesta de aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión social efectuada por los Administradores de la Sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Traslado del domicilio social a Arrecife de Lanzarote, calle Coll, número 2.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores Mancomunados, Doña Severiana Manuela Medina Cabrera y Don Luis Fernando Medina Cabrera.

Quinto.—Cambio de la estructura del órgano de administración de la sociedad, que se atribuirá:

- A un Administrador Único; o
- A varios Administradores que actúen solidariamente; o
- A dos Administradores que actúen conjuntamente; o
- A un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres miembros, según decida la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Nombramiento de los nuevos Administradores a quienes se les confiere el poder de representación de la sociedad.

Séptimo.—Modificación estatutaria en orden a recoger el nuevo domicilio social y el régimen adoptado como órgano de administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, o en su caso, designación de dos interventores de acta para su ulterior aprobación en el periodo de 15 días.

Se recuerda a los accionistas los derechos que le corresponden en los términos y con la extensión que determinan los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las propias Cuentas Anuales, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día, han de ser sometidos a su consideración para su aprobación en la referida Junta General.

Arrecife de Lanzarote, 29 de marzo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, D.^a Severiana Manuela Medina Cabrera y D. Luis Fernando Medina Cabrera.—27.350.

IBER DIGITAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003, formulados por el Administrador Único de la Sociedad, y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.003, formulado por el Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con el art. 212, 2 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ramón Moral Moro.—28.004.

**IBERDROLA ENERGÍAS
RENOVABLES DE GALICIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS MURAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS
CANDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS
ENERGÉTICOS FORGOSELLO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS
VIVEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS
MUROS-OUTES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS LALÍN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**SISTEMAS ENERGÉTICOS SERRA
DA PANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 27 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de Iberdrola Energías Renovables de Galicia, Sociedad Anónima («sociedad absorbente») y por el accionista único de «Sistemas Energéticos Muras, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Candán, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Forgosello, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Viveiro, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Muros-Outes, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Lalín,